



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 54/10 de fecha 14 de abril de 2010, se **aprobaron provisionalmente la lista de admitidos y excluidos** de la convocatoria para la constitución de una **BOLSA DE MONITORES SOCIOCULTURALES**, lo que se publica a los efectos oportunos.

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para formar parte de bolsa de trabajo de MONITORES SOCIOCULTURALES para programas educativos y socioculturales desarrollados por el Ayuntamiento de Genovés, todo ello mediante concurso de méritos.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 30/10 de fecha 22/03/2010 y de conformidad con el artículo 10.1 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo en relación con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE	DNI
ALBORCH CASTELLANO, AMPARO	22582031X
ALCOY SANCHO, LIDIA M ^a	20456351J
BATALLER FERRI, LORENA	20459269X
CONDE CABANES, CARMEN	20430961S
GANDIA PERALES, EVA M ^a	20421959Y
GOMEZ GIMENEZ, INES	20451496B
GONZALEZ GARCIA, CARLOS	20446471T
MARTI GINER, JOSE VTE	20435780G
MASIP DESCALS, MARTA	20452699H
NAVARRO TOMAS, NEUS	20455005R
OLTRA SANCHIS, SARA	204592266F



PERIS TORREGROSA, DESIREE	20440629T
RIPOLL ALBUIXEC, YENIFER	20449244J
RUIZ LLOPIS, ROSA	20453137L
SANCHIS ALBA, ROSANA	20454424H
SANCHIS POU, ASUNCIÓN	20457166T
SAUS VILA, CRISTINA	20447691R
SISTERNES LOPEZ, YOLANDA	20440986N
SOLER SANCHIS, MONICA	22569720G
TEJERO PASTOR, ESTEFANIA	20455079Y
TORREGROSA GOMEZ, LYDIA	20455696W

EXCLUIDOS:

NOMBRE	DNI	MOTIVO
SARRION VIÑES, MONICA	20459092V	No presenta la titulación requerida en la base 5ª

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el en el tablón de anuncios del Ayuntamiento”.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 30/10 de fecha 22/03/2010, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En Genovés a 19 de abril de 2010

El Alcalde,

Emilio Llopis Oltra